#### CONTACTO

## Subgerente de Protección Portuaria (OPIP)

Cap. Alt. Fernando Escudero Monteros TEL. (969) 9343250-59 Ext. 71708 saproteccion@puertosyucatan.com

- Jefe de Seguridad y Medio Ambiente
   Antrop. Esteban D. Poot Quintal
   TEL. (969) 9343250-59 Ext. 71751
   idseguridad@puertosyucatan.com
- O Gerente de Comercialización
  C.P. Alicia Lara Alcocer
  TEL. (969) 9343250-59 Ext. 71702
  gcomercial@puertosyucatan.com
- Comunicación social Lic. Cecilia Gamboa Matos TEL. (969) 9343250-59 Ext. 71724

Subgerente de Promoción y

#### **CONTACTO DE EMERGENCIAS**

sgpromocion@puertosyucatan.com

 Centro de Control y Tráfico Marítimo y Portuario (CCTMP)

TEL. (969) 9344457, 9343250-59 ext.71771 Radio VHF-FM 16 ctmp\_progreso@puertosyucatan.com oradarista@puertosyucatan.com



Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V.

#### **Domicilio Fiscal**

Viaducto al Muelle Fiscal, Km. 2, Edificio s/n. C.P. 97320. Progreso, Yuc., México. Teléfono (969) 9343250-59 http://www.puertosyucatan.com

# Puerto de Progreso



### PUERTA DE ENTRADA AL GOLFO DE MÉXICO



## Una visita segura

El puerto de Progreso representa uno de los principales activos del sureste mexicano, su desarrollo contribuye significativamente al crecimiento económico y social de la región.

Para lograr este desarrollo, el puerto de Progreso esta Certificado en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias por el Documento de Cumplimiento No 00011 expedido por el Gobierno Mexicano, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (SCT). Esta certificación nos obliga a mantener estándares de seguridad internacionales para beneficio de la actividad portuaria.

Para consultas e información en este sentido, visite nuestra página: <a href="http://puertosyucatan.com">http://puertosyucatan.com</a>, en el apartado "Tramites y servicios – Acceso al Puerto", encontrará los requisitos necesarios para realizar los siguientes trámites:

- o Tríptico de seguridad.
- o Trámites y requisitos de ingreso.
- Medidas de protección de la Instalación Portuaria.
- o Requisitos para credencial.
- Advance Notice of Arrival

- Respetar las velocidades y señalamientos de transito (Ver diagrama vial anexo)
- Acatar las indicaciones del personal de protección y del API.
- Solo estacionarse en áreas designadas.
- Depositar la basura en los recipientes adecuados.
- Portar gafete, y/o identificación oficial.

- No llevar a cabo actividades recreativas dentro de las instalaciones tales como pesca, natación, etc.
- No introducir ni ingerir bebidas alcohólicas y/o enervantes dentro de las instalaciones.
- No presentarse en estado inconveniente o bajo el influjo de enervantes a la instalación.
- En caso de problema o avería vehicular notificar al guardia de seguridad más cercano.

